



I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: DÉJESE SIN EFECTO DECRETO.

LA HIGUERA, 09 OCT. 2013

VISTOS:

Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

Que en la actividad "Capacitación Nacional de la Confederación de Funcionarios/as de Salud Municipal "Confusam" se tratarían temas netamente gremiales.

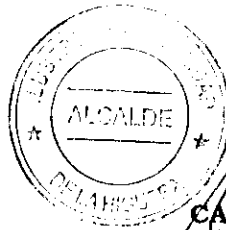
DECRETO EXENTO 003704 /

DÉJESE sin efecto Decreto Exento N° 3437, de fecha 23 de Septiembre del 2013, en donde se autoriza el pago de Viáticos correspondientes al mes de Octubre 2013 a la Srta. Carolina Ahumada Molina, por asistir al VI congreso de la CONFUSAM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Interesado
 2. Correlativo Depto. De Salud 783/09-10
 3. Carpeta Personal
 4. Encargado CES
 5. Secretaria Municipal
- CFG/MPB/LOW/atc